

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18501** *ANYPER INTEGRAL 3000, S.L.*

Auto de Insolvencia.

D.<sup>a</sup> Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1.º de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1219/07 Ejecución 126/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Epifanio Muñoz Velasco, contra la empresa Anyper Integral 3000, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 07 de mayo de 2009 por la que se declara al ejecutado Anyper Integral 3000, sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.368,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- D.<sup>a</sup> ROSARIO BARRIO PELEGRINI, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE LOS DE MADRID.

ID: A090041470-1